LUZ ASTRAL

QUINCENARIO TEOSOFICO

NO HAI RELIJION MAS ELEVADA QUE LA VERDAD — SUSCRICION ANUAL: DOS PESOS (2 $)

Año XV — Casablanca, 1.ª Quincena de Junio de 1907 — **Núm. 522**

LUZ ASTRAL

QUINCENARIO TEOSÓFICO

Casablanca, (Prov. de Valparaiso)
CHILE

DIRECTOR:
VALENTIN CANGAS.

Suscricion anual $ 2.00
Número suelto 0.10

Cuestionario Teosófico ELEMENTAL

(TRADUCIDO POR LOB-NOR)

CAPÍTULO XXI.

DE LA ORACION

81. P.—La Teosofía admite la oracion?

R.—Conociendo la Teosofía todas las fuerzas del ser, sabe hasta qué punto son exactas las palabras: «Pedid y os será acordado». Sin embargo aquélla no conduce a hacer uso de ella, y esto, no sólo para obtener gracias temporales (que son jeneralmente dadas por poderes secundarios, no sin usura), pero ni aun para ser dispensado de la labor necesaria al perfeccionamiento moral, (el que por otra parte no se obtendria absolutamente), porque la salvacion es necesario que la alcance uno por *sí mismo*. La Teosofía nos induce a ayudar a nuestro prójimo de todos modos, porque esto es el altruismo, pero, en lo que nos concierne directamente, es necesario acometer de frente al Karma que uno ha enjendrado y no buscarle una escapatoria.

Puede uno, no obstante, armarse completamente, reunir todas sus fuerzas para sostener este asalto, y es lo que tiende a realizar lo que se puede llamar la Oracion teosófica de la cual hé aquí un simple rasgo:

—Ponerse en estado de meditacion, y «elevar así su alma hácia Dios», es decir: tender a elevar su centro de conciencia hácia el *Yo* superior, hácia *Atma* o el Rayo átmico que ilumina a cada uno de nosotros.

Atma, en efecto, es para nosotros la representacion mas cercana de la Divinidad suprema, es, en cierto modo, nuestro Dios individual, «nuestro Padre que está en los Cielos!» Hé ahí lo que es preciso invocar por impulsos del ser, sin que haya necesidad de palabras, y a lo que, por reaccion, puede ser contestado bajo forma de fuerza y de valor.....

El objeto de la evolucion del alma, la Yoga superior, no es otra cosa que una fusion en «Nuestro Padre».

Toda invocacion al «Higher Self», bajo cuyo término H. P. B. designa en sus escritos al Yo Superior, es una tentativa para llegar a la fusion. Está pues en el órden.

CAPÍTULO XXII.

DEL MODO DE EXISTENCIA EN LA TIERRA

82. P.—Preconiza la Teosofía un sistema particular de existencia, aquí abajo?

R.—Puede uno trabajar por su salvacion en cualquier situacion. Basta el vivir segun el órden, és decir, no sustraerse voluntariamente a ninguna de las funciones normales del hombre, no haciéndolas concurrir sino al fin que deben llenar verdaderamente.

Todo viene entónces a su hora, por los cuidados o a cargo de Karma; lo que no está hecho en una existencia se realiza en la siguiente.

83. P.—Si debe el hombre sobre todo evolucionar su alma, debe pasar todo su tiempo en meditacion?

R.—La evolucion del alma es el objetivo supremo, pero esto no se alcanza sino despues que los objetivos secundarios, que marcan las etapas de la ruta, hayan sido alcanzados.

Así, el hombre personal, para mantener a su cuerpo, debe elaborar, aquí abajo, los cuatro elementos: del fuego, del agua, del aire y de la tierra, (siendo tomado este último por el alimento sólido). Segun esto, la Naturaleza hace por sí misma apénas lo necesario para los tres primeros de esos elementos, el hombre debe pues proveer por sí mismo al cuarto, es decir: trabajar esteriormente para «ganar su pan».

Por otra parte, puede uno llenar todos sus deberes guardando el alma «mirando hácia adentro» (*). Basta poner en práctica los cuatro preceptos especificados en la cuestion 67.

Pero no basta que el hombre aislado viva como conviene, es necesario tambien que las Sociedades evolucionen segun el órden, haciendo correspander sus costumbres y sus instituciones a los principios que, en el fondo, las rijen.

84. P.—Prescribe la Teosofía un réjimen particular de alimentacion?

R.—Ella recomienda, en jeneral, el réjimen mas simple, sin prescripciones absolutas.

Pero si se quiere entrar verdaderamente en el camino de la Iniciacion, es rigurosamente necesaria la abstencion de toda bebida fermentada y de la carne de los animales.

CAPÍTULO XXIII.

DE LOS PRINCIPIOS QUE RIJEN A LAS SOCIEDADES

85. P.—Cuáles son los principios que rijen verdaderamente a las Sociedades?

R.—En el punto en que estamos es el Cuaternario siguiente: *Labor, Renacimiento, Karma, Evolucion* (del alma).

Una buena sociolojía debe inspirarse en ellos.

86. P.—Está concedida al hombre la libertad por la Naturaleza?

R.—El hombre actual vé sus medios limitados por todas partes en la tierra, empezando por sus propias facultades, consecuencias kármicas de sus actos anteriores.

Pero esta limitacion retrocede a medida que el hombre progresa mas.

La libertad, aquí abajo, no es mas que relativa.

87. P.—Existe la igualdad de derecho en la Tierra?

R.—Los hombres tienen el mismo principio y el mismo fin, pero no han partido todos en el mismo momento, ni caminan al mismo paso en el curso de su evolucion. Tambien los desenvolvimientos realizados son diversos y las responsabilidades proporcionadas.

En suma, la igualdad existe virtualmente, pero no todavía de hecho.

Inútil es agregar que esta cuestion no encara sino las condiciones mentales y espirituales del hombre. Es cierto que es lo que hai de ménos ilusorio en él, de mas real, y que todo lo demas deberia serle subordinado.

(*) El testo frances dice: "tournée au dedans" cuya traduccion literal es: "vuelta hácia adentro", pero es mas usual decirlo como lo hemos traducido.—N. del T.

88. P.—Existe la fraternidad de derecho en la Tierra?

R.—Como ya se ha dicho, la esencia primitiva y final del hombre siendo la misma para todos, hai un principio, mas que fraternidad natural entre los hombres, pero sí unidad, o no separatividad.

La fraternidad debe existir enteramente aquí abajo.

89. P.—Qué dice la Teosofía de la relacion que existe de derecho entre los sexos en el Plano objetivo?

R.—La tradicion refiere que el hombre primitivo era andrójino. De hecho, la distincion no pertenece sino a los planos inferiores del ser. El Ego superior no tiene sexo.

Los dos sexos actuales tienen pues los mismos elementos de oríjen, de objeto y de sustancia. Su accion respectiva, sobre los planos inferiores no parece diferir sino porque ella es el doble aspecto, la polarizacion necesaria de toda entidad. Pero esos aspectos se completan absolutamente.

De ello resulta la afectacion necesaria de cada sexo al rol complementario que le corresponde, con igualdad de derechos y de deberes.

D. A. COURMES.

(Continuará).

Lo que es la Teosofía

MANUAL PARA LOS QUE QUIERAN CONOCER LA RELIJION DE LA SABIDURIA

BOSQUEJO DE ENSEÑANZAS TEOSOFICAS RELATIVAS AL HOMBRE Y AL UNIVERSO, AL OCULTISMO, ETC.

(Continuacion)

Así como en el sueño físico la conciencia de los sueños no comprende la conciencia objetiva del estado de vijilia, así el Devachan tampoco comprende la conciencia de la vida terrestre. Hai, sin embargo, una relacion subjetiva entre los que se hallan en Devachan y los principios internos de los que, estando aun en la vida terrestre, tienen conexiones con la entidad devachánica, por la semejanza de sus estados respectivos. En este hecho está fundada la enseñanza de Swedenborg y otros que afirman que en los «cielos» el cambio de lugar es sólo cambio de estado. La *Clave de la Teosofía* da acerca de este punto la version propia. «Muere una madre, dejando atras sus desvalidos hijos, a quienes adora, y tambien quizá a su mui querido esposo. Su «Espíritu» o *Ego*, es decir, la individualidad que, durante todo el período devachánico, está poseida de los sentimientos mas nobles que su última *personalidad* esperimentara, el amor por sus hijos, la compasion por los que sufren, etc., se encuentra en el Devachan completamente separada del «Valle de lágrimas»; su futura dicha consiste en la feliz ignorancia de todos los dolores que ha dejado tras sí. Los espiritistas dicen, por el contrario, que los conoce tan vívidamente y *aun mas que ántes*, porque «los Espíritus ven mas que los mortales encarnados.» Nosotros decimos que la felicidad de la entidad devachánica consiste en la completa conviccion de que jamas ha abandonado la tierra, y de que no existe la muerte: la conciencia espiritual de la madre *post-mortem* la hará ver que vive rodeada de sus hijos y de todas las personas amadas; no habrá vacío ni faltará eslabon alguno que impida que su estado sea el de la mas perfecta y absoluta felicidad. Los espiritistas niegan en redondo este punto; segun sus doctrinas, el hombre desgraciado no se vé libre de los sufrimientos de la vida, ni aun con la muerte. Ni una gota de la copa de amargura dejará de pasar por sus labios; y puesto que lo vé todo, *nolens volens* tendrá que beberla hasta las heces. Así, la esposa amante, que durante la vida estaba dispuesta a ahorrar a su esposo los dolores, aun a costa de su sangre, está ahora condenada a presenciar su desesperacion y ver las ardientes lágrimas que vierte por su pérdida, e incapacitada del todo para proporcionarle alivio: y lo que es peor aun; puede ver las lágrimas enjugarse demasiado pronto, y otra cara amada brillar ante la mirada del padre de sus hijos; subrogada en su cariño otra mujer, a quien sus huérfanos dan el santo nombre de madre, a una para quien son indiferentes; y al fin verá éstos descuidados, cuando no sometidos a malos tratamientos. Segun esta doctrina, ¡el jentil vuelo hácia la vida inmortal vendria a ser un viaje sin transicion alguna hácia un nuevo sendero de sufrimiensos mentales!»

La teosofía enseña que durante este estado de dicha devachánica, entre dos encarnaciones, el Ego se encuentra rodeado de las imájenes vivas de todo cuanto habia de bueno, hermoso y verdadero en las aspiraciones de su pasada vida terrestre; que estas imájenes subjetivas son creaciones de la conciencia del Ego; y que por su medio serán cumplidas todas las aspiraciones del individuo no satisfechas. Así las causas espirituales enjendradas en la pasada existencia terrestre, se agotan en sus efectos durante el Devachan, a la terminacion del cual vuelve el Ego nuevamente a la vida terrestre. Para entrar el Ego en el estado devachánico, y para salir de él, pasa previamente por un estado temporal de inconciencia. Así como a la accion sigue la reaccion, el sueño a la vijilia y la vijilia al sueño, así la vida terrestre es seguida por el Devachan, y éste por la Reencarnacion, siendo los estados temporales de inconciencia los ceros o «nodos» en que tienen lugar las transiciones de uno a otro estado.

Reencarnacion

Esta doctrina es y ha sido siempre una de las enseñanzas fundamentales de la Teosofía, y como tal, merece que se le conceda la mayor importancia y atencion. Prescindiendo del conocimiento efectivo de esta verdad, que sólo puede obtenerse por una intuicion retrospectiva, corroborada por investigaciones históricas y otras no ménos prácticas, es la doctrina de la Reencarnacion considerada como una necesidad lójica por aquellos que creen orijinariamente en la existencia del alma humana aparte del cuerpo, y en la lei del progreso universal. El argumento sobre la Reencarnacion se apoya en primer término en las opiniones que se sustenten acerca de la naturaleza y oríjen de lo que llamamos «alma». El alma, como poder determinante de todas las acciones voluntarias del hombre, es considerada, bajo el punto de vista de los materialistas, como un producto peculiar de la materia orgánica viva; por los cristianos ortodojos, como una creacion especial que comienza a existir con el recien nacido; y por otros, incluso los teosofistas, como una entidad preexistente e inmortal.

Examinando la primera opinion, sólo vemos un esfuerzo sin propósito ni objetivo de parte de la Naturaleza en la evolucion de organismos capaces de manifestar conciencia individual. Si el alma es un producto peculiar del organismo vivo, no puede tener por ende existencia individual despues de la muerte del cuerpo; y toda la enerjía puesta en el propio desarrollo, y en la evolucion del organismo, será infructuosa a ménos que se transmita a otro organismo por medio de la procreacion. Pero aun así, hai la dificultad de «cantidades». Si los poderes acumulados de cada una de las dos líneas de herencia, a lo largo de las cuales fué hecha la transmision, se suponen representados por las cantidades $4x$ y $6x$, tendremos que la produccion de un organismo que sea capaz de espresar una suma de poderes superior a $5x$, será una anomalía que debe esplicarse por la hipótesis materialista. Relacionados con esta objecion de las «cantidades» están los siguientes principales hechos, no comprendidos en la teoría física del oríjen del alma: 1.º, la aparicion de nuevas cualidades características en una línea hereditaria; 2.º, el nacimiento de idiotas en familias educadas en ejercicios intelectuales; 3.º, el nacimiento de hombres de jenio de padres de oríjen oscuro, de educacion superficial, y de poca o ninguna orijinalidad mental. Por lo que hace a esta última anomalía, se apela jeneralmente a la teoría de la herencia *acumulada;* pero habria que demostrar todavía que en los casos en que el jenio aparece así espontáneamente en una familia, existia tal cualidad inherente que acumular; y así y todo no se habria dado esplicacion de las causas de su ausencia, hasta el momento en que de improviso se manifestó como «jenio». Si la hipótesis materialista es consecuente consigo misma, sin embargo, las cualidades características mentales sólo podrian desarrollarse por funciones físicas, y las características particulares por funciones especiales, de tal modo, que el argumento de la herencia acumulada, no puede dar esplicacion de la aparicion *repentina* de habilidades especiales en una familia determinada.

La idea cristiana de una «creacion especial» comprende dos sofismas de naturaleza mui significativa. El primero es una imputacion de injusticia al Creador, y el segundo una imputacion de desviacion de la rectitud moral.

WALTER R. OLD.

(Continuará)

ESTUDIOS PARA PRINCIPIANTES

EL CUERPO FÍSICO

La Teosofía es la ciencia verdadera de todo lo que existe; se ocupa tanto de filosofía como de relijion, de química, de matemáticas, de física, de fuerzas desconocidas, de todo lo que los sabios buscan sin encontrarlo.

Es natural que los científicos en Teosofía son poco numerosos, como sucede en cualquier ramo de la ciencia oficial. Estos científicos se nombran Discípulos o Maestros, segun su grado de adelanto. Ellos manejan fuerzas desconocidas para nosotros i decimos que tienen poderes, miéntras que ellos dicen que tienen conocimientos i nada mas, i que la ignorancia nuestra de las fuerzas que ellos manejan nos hace atribuirles poderes sobrenaturales.

La Teosofía nos dice: "Conócete a tí mismo ántes de tratar de conocer al Universo"; para seguir esta sábia recomendacion, empecemos por estudiar cómo somos

compuestos, i siendo, como todos los ocultistas aseguran, que lo que hai arriba lo hai tambien abajo, se descorrerán seguramente algunos velos que cubren el mundo desconocido, el Astral, al estudiar al sér humano.

El Hombre se manifiesta en la tierra de diversas maneras, es decir que posee en sí diversos principios que juntos forman el hombre.

Estos son: el Cuerpo físico, que siendo compuesto de material visible, es el único que podemos palpar en la vida material. El segundo es el Doble Etéreo, reconocido ya en el mundo científico. El tercero es el fluido vital; siguen despues el principio pasional, el principio intelectual i el Espiritual. Damos el nombre de cuerpo a cada uno de esos principios, con excepcion del fluido vital que nombramos Prana.

Cuando uno de esos principios vibra en nosotros con fuerza, no percibimos las vibraciones de los otros; por ejemplo, cuando recibimos un golpe que produce un gran dolor a nuestra cuerpo físico, no sentimos las vibraciones del principio pasional ni del intelectual, cesa el deseo de comer, el orgullo, el amor al estudio, etc. Si tenemos una gran cólera u otra fuerte vibracion pasional, no sentimos si nos golpeamos o herimos i la razon no puede rejir en nosotros. Si estamos absorvidos en un estudio profundo, no sentimos nada de lo que pasa alrededor nuestro.

El cuerpo físico es la parte material de nuestro sér; tiene cinco órganos de sensacion o sentidos i un cerebro por medio del cual se produce la direccion del cuerpo.

El compuesto de moléculas que no se tocan i están en continuo movimiento, tienen conciencia del papel que representan en nuestro cuerpo; obran con intelijencia, aunque nosotros no percibamos esa conciencia i esa intelijencia, que se manifiestan al producir cada una el trabajo que le corresponde, sin equivocarse, sin hacer hueso por carne, o carne por nervios.

Durante la vida terrestre se mantienen esas moléculas en el molde, el doble etéreo; están retenidas ahí por una fuerza superior, pero cuando llega la muerte i el doble se retira paulatinamente, las moléculas recobran su libertad i forman vida propia independiente, listas a unirse con otras para crear nuevas formas materiales.

Lo que ha muerto no es la molécula, sino la armonía que las unia todas para formar el cuerpo humano.

E. BERNARDO.

(Seguirá)

El buen camino....

(A LOS QUE QUIEREN SER BUENOS)

Cuando un individuo siente el deseo interior de perfeccionarse, tropieza con diversas dificultades. La primera pregunta que se hace a sí mismo es:—¿qué objeto me lleva a ser bueno?—i oye una voz interior que le dice:—el de tu propia felicidad,—i si medita profundamente i pesa sus buenas i malas acciones tendrá que convenir que sus penas son pocas para expiar sus maldades. Luego su temperamento artístico o tosco no halla un plan, una norma, un sistema apropiado; unas veces le ocurre que la filosofía o la relijion le parece árida, fría, o torpe, i otras, fantástica, ridícula o exajerada. Halla algo demasiado trascendental, o demasiado pueril, i renuncia a su perfeccionamiento porque no halla a la mano los medios para ello. Pues bien, para cada peregrino que va hácia el Bien, hai una senda aparte, una senda que tiene marcadas de antemano las huellas de sus piés... Los hombres poco se preocupan de buscar lo que les conviene, lo que se adapta a su temperamento, en el sentido espiritual, i hé aquí el por qué de las ridículas opiniones que se emiten jeneralmente respecto de las diversas relijiones o ciencias metafísicas, i principalmente contra los autores i propagadores de ellas. En esta crítica inútil i sin fundamento serio, muchos pierden gran parte del tiempo que dedican a la tarea de perfeccionarse. Es, pues, mui conveniente tomar en consideracion este punto para que, al seleccionar la lectura, no sea un obstáculo ni nos atrase el autor tal o la teoría cuál. Cada uno debe formarse con paciencia una aproximada idea de sí mismo i rechazar todo aquello que no esté de acuerdo con sus miras de perfeccionamiento, i debe, despues, asimilar todo lo que pueda ayudar o consfituir su progreso moral. Ocurre con estos estudios como con las academias de muchachos: en la discusion de los estatutos trascurren varios meses i ántes que éstos se aprueben la academia se ha disuelto. Es menester no desdeñar sino lo malo, lo que sin duda alguna es malo; i en lo demas escojer lo que nos sea agradable. La virtud tambien tiene sus encantos.

En suma, hai personas que deben estudiar la Biblia; otras, don Quijote; otras deben leer a Tolstoi; otras a Harttmann; i algunas deben, para alimentar su alma injenua i pura, oir en los campos el gorjeo de los pájaros, mirar el cielo en las noches estrelladas, i cuidar las flores de un jardin.....

GUI DE MALIVERT

SECCION POÉTICA

(Publicamos a continuacion las composiciones que en el "Concurso Poético" de *El Heraldo* fueron premiadas con el 1.°, 2.° i 3.° premio, respectivamente. El seudónimo "Raoul de Abray" corresponde al señor Juan Ballesteros Larrain; el de "Jacobo Rusó" al señor Víctor Domingo Silva, i el de "Alguien" al señor Tomás Ríos Gonzalez.)

LOS PENSAMIENTOS SON COSAS

(SONETO)

¿Sabes qué son tus íntimos acen-
[tos?
¡Ah, tus acentos son tu alma futura,
porque el jérmen de ella, vil o pura,
pensando, sin saber das a los vientos!

Hácia tí volverán tus pensamien-
[tos
atrayéndote el odio o la ternura,
i ellos te llevarán a inmensa altura
o te harán descender entre tormen-
[tos...

¡I tú ignorabas que ellos subsis-
[tian;
que, pensando, las fuerzas que tú
[exhalas
tu destino inmortal decidirian!...

De Babel no sirvieron las escalas
para llegar al cielo... ¡No sabian
que para eso, pensando, se hacen
[alas!...

RAOUL DE ABRAY.

Siempre habrán de frustarse tus
[intentos
de saber lo que harán tus pensa-
[mientos
por atraerte el odio o el amor;
porque son Cosas, i su audaz carrera
sobrepuja a la rauda mensajera
en ímpetu i vigor.

Obedecen por fuerza misteriosa
la lei universal: que cada cosa
se reproduce exactamente en sí;
i por eso prosiguen su camino
i, atentos a cumplir con su destino,
como nacieron volverán a tí.

JACOBO RUSÓ

Cual humildes palomas mensaje-
[ras,
Tus pensamientos tornarán en flor,
Trayéndote lo mismo que pensaste:
Odio, lujuria, caridad o amor.

Pues *cosas* son tus pensamientos
[todos
Que otras cosas iguales te traerán;
Mas no podrás saber por cuál sende-
[ro,
Cómo ni cuándo a tí retornarán.

ALGUIEN

EL DHARMA

POR

ANNIE BESANT

Tres conferencias dadas por su autor en Benares, en la Octava reunion de la Seccion India de la Sociedad Teosófica

TRADUCCION ESPAÑOLA DE UN M.S.T.

(Continuacion)

Hé aquí un niño; supongamos sea una niñita.—Tiene en perspectiva un porvenir mas noble, mas elevado y mas bello que al presente en que juega a la muñeca; pues, el ideal femenino perfecto es la madre con su hijo. Pero, si éste es el ideal de la mujer perfecta, adquirir este ideal ántes de la hora no es un bien sino un mal. Todo debe llegar a su tiempo y en su lugar. Si esta madre debe alcanzar el desarrollo perfecto de la mujer y llegar a ser una madre de familia de buena salud, fuerte y capaz de soportar la presion de la gran onda de vida, es necesario entónces un período en que la niña debe jugar a la muñeca, debe aprender sus lecciones, debe desarrollar su cuerpo. Pero, si, en la idea de que la maternidad es algo mas elevado y mas noble que el juego, esta maternidad es impuesta demasiado temprano y un niño nace de una niña, el *bebé* sufre por ello, la madre sufre y la nacion sufre; y esto, porque no se ha tenido en cuenta el momento, y porque la lei del desarrollo de la vida ha sido violada. Es ir al encuentro de toda clase de sufrimientos, cojer el fruto ántes que esté maduro.

He tomado este ejemplo porque es concluyente. El os hará comprender por qué nuestro propio Dharma vale mas para nosotros que el Dharma bien ejecutado de otro, pero que no entra en el dominio de nuestro desarrollo vital. Tal posicion eleva da puede ser la nuestra en el porvenir; pero es preciso que el momento llegue y que el fruto madure. Cojedle ántes de la madurez, y os hará rechinar los dientes. Dejadle en el árbol, obedeciendo así a la lei de los tiempos y al órden evolutivo, y el alma crecerá bajo el impulso de una vida que no tiene fin.

Esto nos da una nueva solucion del problema: la funcion está en razon directa del poder. Ejercitar la funcion ántes del desarrollo del poder es estremadamente pernicioso para el organismo. Aprendamos pues a tener paciencia y a conformarnos con la Buena Lei. Se puede juzgar de los progresos de un hombre por la buena voluntad que pone en trabajar con la naturaleza y en someterse a la lei. Hé aquí por qué se llama al Dharma ya la lei, ya el deber, porque estas dos ideas tienen por raiz comun el principio de que el Dharma es la naturaleza interior en un momento dado de la evolucion y la lei del período de desarrollo siguiente. Esto esplica por qué la moralidad es una cosa relativa, por qué el deber debe ser diferente para cada alma, segun su grado de evolucion. Si aplicamos esto a cuestiones de bien y de mal, veremos que nos será posible resolver algunos de los problemas mas sutiles de moralidad, tratándolos segun este principio. En un Universo condicional el bien y el mal absolutos no se encuentran; solamente el bien y el mal relativos. Lo absoluto no existe sino en Ishvara, donde se le encontrará eternamente.

Las diferencias son pues necesarias a nuestra conciencia condicional. Pensamos por diferencias, sentimos por diferencias y sabemos por diferencias. Por las diferencias solas, nosotros sabemos que somos hombres vivientes y que piensan. La unidad no hace impresion alguna en la conciencia. Las diferencias y la diversidad: hé ahí lo que hace posible el desarrollo de la conciencia. La conciencia no condicionada escapa a nuestra comprension. No podemos pensar sino dentro de los límites de lo que es separador y condicional.

Nos es posible ahora ver cómo se manifiestan diferencias en la naturaleza, cómo el factor del tiempo interviene, y cómo, aunque todos tengan la misma naturaleza y deban alcanzar el mismo fin, hai diferencias en el grado de evolucion, y, por consiguiente, leyes apropiadas a cada grado. Hé ahí, lo que tenemos que comprender esta noche ántes de proponernos el problema complejo: «¿Cómo se desarrolla esta naturaleza interior?»—El asunto es verdaderamente difícil. Sin embargo, los misterios del sendero de la accion podrán aclararse para nosotros, si comprendemos la lei subyacente y si reconocemos el principio de la vida evolutiva.

¡Permita Aquel, que ha dado a la India por nota *tónica* el DHARMA, iluminar, por Su luz resplandeciente e inalterable, por Su vida ascendente e inmortal, nuestras oscuras intelijencias que buscan a tientas Su lei. Pues, Su bendicion descendiendo sobre el que suplicándole busca, permitirá solo que Su lei sea comprendida por nuestra intelijencia, que Su lei se grabe en nuestros corazones!

(Continuará)

Crónica quincenal

Acerca de algunas predicciones

Los encontrados comentarios a que han dado lugar en la prensa del Pais las predicciones astrolójicas publicadas en nuestro N.° 518, nos han movido a traerlas hoi a colacion; pues, por desgracia, predominan entre esos comentarios las objeciones sin fundamento, las apreciaciones injustas, los juicios anticipados.

Los que hayan leido la primera carta de *Astros*—el firmante de las predicciones,—sabrán que se presentó al público sin pretensiones de ninguna especie i sólo como humilde estudiante de una ciencia que es de suyo difícil. Los epítetos de «sabio», «gran astrónomo», «sismólogo», «profeta» i otros que encontramos en la prensa de provincia, no le cuadran, pues, a *Astros,* ni creemos que tampoco él los desea. Todos pueden haber visto la parte de su escrito en que dicia: «Podria esperar hasta agosto..., pero quizá sus lectores tendrian placer en entretenerse criticando mis cálculos, si fallan, o gradeciéndome si les sirven»; i tambien esta otra parte: «Este es el primer paso, bastante tímido, de mis estudios, cuyo resultado le presento» etc. Si esto no es modestia, no sabríamos qué nombre darle.

Algunos han encontrado márjen para sus críticas, en el párrafo de la citada carta en que se decia que los temblores podrian transformarse en temporal u ocurrir en un pais vecino de Chile. Mui poca lójica revela esta objecion, tomando en cuenta el atraso en que se halla la moderna Sismolojía. Falb, el célebre astrónomo aleman, no fijaba ningun punto de la Tierra para sus dias críticos: sus anuncios *eran para todo el Mundo;* los que aplican la teoría del capitan Cooper, nos dan siempre grandes estensiones de continentes como sitios probables en que algo puede ocurrir; i en cuanto a los astrónomos en jeneral, no hai para qué citarlos puesto que, considerándose incapaces, nada anuncian. Ademas debe tenerse en cuenta que si la rejion que se da como amagada, en la carta de nuestro colaborador, es algo estensa, la fecha en cambio es casi fija, lo que no ha hecho ninguno de los sabios que a estos estudios se han dedicado. Muchos quisieran que les dijeran: «A tal hora, habrá un temblor de tal intensidad que se sentirá en tales i cuáles provincias»; pero esto es poco ménos que imposible, como cualquiera puede verlo reflexionando sériamente. En efecto, la Tierra gira con una velocidad de 400 metros (mas o ménos) por segundo en su movimiento de rotacion, lo que hace mude con suma rapidez el centro de fuerzas; el movimiento de traslacion de la Tierra i de los planetas influenciantes, por otro lado, hace que en cada segundo mude i se complique la accion i el equilibrio de las influencias.

Hacemos las últimas observaciones, porque muchos colegas se han afanado en hacer resaltar especialmente la hora, i han puesto, por ejemplo: «Un temblor como el anterior a las 12 *en punto.* ¿Es posible exijir una precision astronómica donde están en juego influencias potentes, numerosas i mui distintas de las conocidas, cuando hasta en los ferrocarriles i en otras empresas que se guian por itinerario, vemos a menudo atrasos de horas i hasta de dias? Falb, ya citado, encerraba sus dias críticos en un plazo de 7 dias; la Oficina del Tiempo hace igual cosa con sus previsiones metereolójicas. No debe tomarse, pues, la hora del "centro de fuerzas" como la hora del temblor, puesto que éstos no son producidos por la sola influencia de los planetas.

Toda crítica la consideramos inoportuna ántes de Agosto, es decir, ántes de que termine la serie de temblores. Si llegada esa fecha se vé que la mayoría de ellos no han tenido lugar—o que han habido otros tan fuertes como los anunciados i mui léjos de las fechas dadas por *Astros,*—habrá entónces motivos suficientes para reirse de todos los astrólogos novicios habidos i por haber....

GOBERNACION

CIRCULAR N.° 1.—Santiago, 15 de junio de 1907.—Señor Gobernador:—Encargados por el Supremo Gobierno de dirijir los trabajos del próximo Censo Jeneral de la República, hemos acordado, ántes de dar comienzo a nuestra tarea, recurrir a U.S. en demanda de ciertos antecedentes que juzgamos indispensables para el buen desempeño de nuestra comision.

Debemos prevenirle, ántes de todo, que el Censo proyectado, para el cual la lei de Presupuestos consulta la suma, harto escasa, de sesenta mil pesos, será, segun acuerdo del Gobierno, simplemente un Censo de la Poblacion, levantado por medio de papeletas domiciliarias, en las que se consignará, para cada habitante de la República su nombre, apellido, edad, estado civil, profesion u oficio, nacionalidad i la circunstancia de saber o nó leer i escribir. Aunque la Comision no ha determinado aun exactamente la forma que en definitiva tendrán las papeletas o padrones del Censo, podemos adelantar a U.S. que ellas contendrán poco mas o ménos las indicaciones que quedan señaladas, lo que permitirá a U.S. tener una idea del alcance e importancia de la operacion que va a emprenderse.

No se ocultará a U.S. las dificultades con que por fuerza ha de tropezarse en un pais como el nuestro, de poblacion diseminada e ignorante, i con escasos recursos administrativos i de dinero, para efectuar en forma satisfactoria una operacion difícil i compleja, como es siempre un Censo Jeneral.

Creemos pues indispensable no desechar ningun elemento de los que se pudiera echar mano, no limitarnos a un plan determinado i riguroso, ya que las condiciones propias de los diferentes puntos de la República, difieren considerablemente, ya en la distribucion i agrupamiento de la poblacion, ya en su carácter especial, ya en la abundancia o escasez de los elementos sociales i administrativos.

Los empleados públicos, los curas-párrocos, la policía, etc., pueden coadyuvar tan o mas eficazmente que las comisiones nombradas *ad-hoc,* a la consecucion del fin que nos proponemos. Teniendo esto en vis-

ta, el Supremo Gobierno, ha resuelto declarar feriado para las oficinas públicas el dia en que se efectuará al Censo, así se podrá disponer de los empleados del Estado para las comisiones del Censo, en las localidades en que parezca conveniente utilizarlos.

Resueltos pues, a no adoptar un plan jeneral i uniforme, se nos hace indispensable conocer, tan exactamente como sea posible, las condiciones peculiares de cada una de las secciones de nuestro vasto territorio.

La poblacion se encuentra esparcida en Chile, como en todas partes del mundo, en agrupaciones de mui diferente carácter e importancia. Así en el Norte, en la rejion salitrera, tenemos ademas de los pueblos i ciudades, los establecimlentos mineros, las oficinas salitreras i los campamentos que se forman a su alrededor, las faenas, mas o ménos estables que se organizan en las obras públicas o particulares como ferro carriles o caminos en construccion, los valles agrícolas en la cordillera o en las aguadas i así sucesivamente. En el centro del pais encontramos agrupaciones análogas, pero de diferente índole; pueblos, haciendas, grupos de pequeños propietarios, faenas, minas, habitaciones aisladas en el campo i valles de cordillera.

Cada departamento de la República, puede presentar i presentará sin duda, peculiaridades de este órden, i U.S. comprenderá la conveniencia de distribuir i organizar los trabajos del Censo, con arreglo a esas necesidades que no es difícil conocer i preveer de antemano.

En los pueblos donde existen ciertos elementos cultos, capaces de comprender la importancia del servicio que pueden prestar al pais ayudándonos, las comisiones de vecinos i la policía pueden efectuar el trabajo; en las salitreras, en ciertas haciendas, minas o establecimientos análogos, los patrones, siempre que tengan competencia i voluntad pueden desempeñar, mejor que nadie, la tarea. En cuanto a los centros mas apartados, formados de pequeños propietarios o de poblaciones incultas, solo comisiones ad-hoc, venidas de afuera, pueden presentar garantías de competencia i acierto Para estas comisiones los empleados públicos, los curas párrocos, los maestros de escuelas, los oficiales del rejistro civil podrian utilizarse.

En vista de lo espuesto, la Comision desea que U.S. se sirva informarla, aceerca de los puntos siguientes:

1.°) Distribucion territorial de la Poblacion en el departamento de su mando, i carácter de cada una de las agrupaciones que contribuyen a formarla.

2.°) Cuáles son, a juicio del informante, los elementos de que podria disponerse en estas agrupaciones.

3.°) Número i calidad de los empleados públicos del departamento, comisiones que se pudiera conferirles i costo aproximado, teniendo en consideracion los recursos con que se cuenta, de su traslacion a las localidades en que fueren necesarios sus servicios.

4.°) Número, reparticion i carácter de las policías fiscales i municipales del departamento, su posible aprovechamiento i dificultades con que se pudiera tropezar al utilizarlas.

Como ya los hemos pedido en otra comunicacion, seria conveniente agregar a estos datos, el Censo lo mas aproximado posible de las casas destinadas a la habitacion que existan en el departamento. Sin esto no seria posible calcular, ni siquiera con mediana aproximacion, el número de padrones domiciliarios que será necesario emplear en el levantamiento del Censo i se careceria de toda base para el control ulterior de la operacion.

A fin de vijilar i dirijir los trabajos del Censo en el departamento de su cargo U.S. se servirá nombrar una Comision departamental permanente, que a la vez pueda servir de asesora para el informe que solicitamos. La Comision espera que no han de faltar en ese departamento vecinos conocedores de la localidad, activos, celosos i preparados, que tengan el patriotismo de servir al pais en esta ocasion.

Como el tiempo de que se dispone es escaso, nos permitimos rogar a U.S. se sirva nombrar dicha Comision a la brevedad posible, i evacuar sin tardanza el informe solicitado, sin perjuicio por cierto de la precision i detalles necesarios.

Las comunicaciones de U.S. deben dirijirse a la Comision Central del Censo.—Oficina de Estadística.

Dios güarde a U.S.—*R. E. Santelices.*

Al Señor Gobernador de Casablanca.

N.° 100.—Gobernacion de Casablanca, junio 25 de 1907.—Vista la nota, del señor Presidente de la Comision del Censo Jeneral de la República, instalada en Santiago, que antecede, en que se exije el nombramiento de otra departamental de igual clase, DECRETO: Nómbrase la siguiente comision permanente para llevar a efecto el censo correspondiente al departamento de Casablanca:

Por la Ciudad—Señores, Juez Letrado, don Erasmo Escala; 1.er Alcalde Municipal, don Isaac Montt; Cura Párroco, don José Miguel Galaz; Secretario Judicial i Notario, don Cárlos Roman; Tesorero Fiscal, don Cárlos Castro i Oficial Civil, don Juan Leiva.

Por la 1.ª Subdelegacion (Rural)—Señores, Subdelegado, don Oscar Valdivieso; Luis Amor i Julio Gordon.

Por la 2.ª Subdelegacion—Señores, Subdelegado, don Luis Zalazar; Guillermo Hurtado L.; Manuel Antonio Sanhueza i Guillermo Ojeda.

Por la 3.ª Subdelegacion—Srs. Juez de Subdelegacion, don Cupertino Castro S.; Ernesto Castro C. i Manuel Devia.

Por la 4.ª Subdelegacion—Señores, 1.er Alcalde Municipal, don Julio Hurtado L.; Subdelegado, don Juan de Dios Vera Flores; Rejidores, don Luis A. Moreaux i don Pedro A. Vera Pinto.

Por la 5.ª Subdelegacion—Señores, Subdelegado, don Máximo Soffia; Narciso Aguirre i Oficial Civil, don Juan de la Cruz Brito.

Por la 6.ª Subdelegacion—Señores. Subdelegado, don Anatolio Cea; Rejidor, don Luis Darrouy i Manuel Antinio Marin.

Por la 7.ª Subdelegacion—Señores, Subdelegado, don Jerónimo Hinojosa i José Ulloa.

Por la 8.ª Subdelegacion—Señores, 1.er Alcalde Municipal, don Claudio Vicuña; Subdelegado, don Ramon Etchegaray i R. P. Alfonso Macaire.

Esta Comision tendrá por objeto preparar i llevar a efecto los trabajos del Censo. Deberá tener su primera reunion preparatoria el Domingo 7 de Julio a las 2 P. M. en la sala de la Ilustre Municipalidad si para ello no tuviese inconveniente el señor 1.er Alcalde, con el objeto de nombrar entre sus miembros, Presidente, Secretario i Tesorero.

En esta sesion la Comision se servirá informar a la Gobernacion, sobre los cuatro puntos a que se refiere la anterior nota a fin de enviar todos los antecedentes a la Comision Jeneral.—Anótese, comuníquese i publíquese.—FONTECILLA.

MINISTERIO DE JUSTICIA.—Circular N.° 9.

Santiago, mayo 31 de 1907.—El señor Ministro de Hacienda dice a este Ministerio lo siguiente en oficio N.° 410, de 18 del actual:

"El director del Tesoro en oficio N.° 900, de 6 del actual me dice lo siguiente:

El decreto N.° 3844, de 23 de Setiembre último, dictado por ese Ministerio, dispone que los empleados públicos no devengarán el sueldo correspondiente a su empleo si no lo desempeñan efectivamente, salvo licencia, feriado o llamado del Jefe superior de quien dependen, previniendo que estos llamados no autorizan al empleado para apartarse del ejercicio de sus funciones por mas de diez dias i concluye ordenando que las tesorerías fiscales no abonarán sueldo alguno en otras condiciones que las apuntadas, salvo decreto especial del Gobierno.

Por otra parte, el decreto supremo N.° 5598 de 27 de octubre del mismo año, dictado por el Ministerio del Interior, reglamentario de la lei de licencias de 24 de junio de 1898 en su art. 5.° dispone que los Jefes de oficinas quedan autorizados para conceder a los empleados de su dependencia el feriado a que se refiere el art. 5.° de la citada lei.

Ademas el art. 7.° de la misma lei de licencias, faculta a los mismos Jefes de Oficinas para conceder una sola vez en el año hasta ocho dias de licencia, dando cuenta en cada caso al Ministerio respectivo.

A fin de que los tesoreros fiscales puedan dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el decreto citado, es absolutamente indispensable que la autoridad administrativa comunique al tesorero fiscal la fecha en que un empleado se ausente del ejercicio de sus funciones i la fecha en que reasume su puesto, espresando las causas de su alejamiento del servicio.

Lo que trascribo a U.S. a fin de que se sirva, si lo tiene a bien, ordenar a las oficinas dependientes de ese Departamento que den estricto cumplimiento a lo pedido por el Director del Tesoro en el oficio preinserto."

Lo que trascribo a U.S. para los fines que se solicitan.—Dios güe. a U.S.—*Oscar Viel.*

[Al Gobernador de Casablanca]

Gobernacion de Casablanca, junio 16 de 1907.—Publíquese en el Periódico de la localidad i remítase un ejemplar a cada uno de los empleados públicos.—Anótese.—FONTECILLA

N.° 98.—Gobernacion de Casablanca, junio 20 de 1907.—Vista la autorizacion conferida a esta Gobernacion por el señor Inspector Jeneral i Guarda Almacenes de Policías de la República, en telegrama de 18 del presente, para proceder al remate de cuatro caballos de dotacion de la Policía de Casablanca, dados de baja por el Inspector de caballos señor Correa;—Procédase a la subasta pública de los indicados animales i fíjese para el remate el 29 del presente a las 11 A. M. en el Cuartel de Policía. Condiciones al contado.

Nómbrase martillero, a don Rafael Reckmann, para dicho acto, con derecho de cobrar el 3 % al comprador.

El producido del remate será ingresado a Tesorería Fiscal por el Prefecto de Policía, debiendo exijir boleta de reintegro i enviarse por nota al señor Ministro del Interior.—Anótese, publíquese i comuníquese al Inspector de Policías.—FONTECILLA.

Pedimos disculpas a los lectores por el atraso de un mes, mas o ménos, con que han venido saliendo los últimos números de "Luz Astral".—Procuraremos irnos poniendo al dia poco a poco.

UN CAMBIO

equitativo. Incuestionablemente se realizan fuertes sumas de dinero por las especulaciones más sencillas; pero las grandes fortunas proceden de los negocios legítimos y de buena fé, en que los efectos proporcionados valen el precio pagado. Ciertos afamados hombres de negocios han acumulado sus millones enteramente de esta manera. Exactos y fieles en todo contrato ó compromiso, gozan de la confianza del público y dominan un comercio que no pueden alcanzar los competidores tramposos y de mala fé. A lo largo no paga engañar á otros. Un farsante puede anunciarse con un ruido semejante al sonido de mil cornetas, pero pronto se le llega á conocer. Los fabricantes de la

PREPARACION de WAMPOLE

siempre han obrado bajo principios muy distintos. Antes de ofrecerla al público, se cerciooraron perfectamente de sus méritos y solo entonces permitieron que su nombre se diera á la estampa. Al público se le aseguraron los resultados, y encontró que lo dicho era la verdad. Hoy la gente le tiene fé como la tiene en la palabra de un amigo probado y de toda confianza. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bacalao Puro, con Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Ayuda á la digestión, arroja las Impurezas de la Sangre y cura la Anemia, Escrófula, Debilidad, Linfatismo, Tísis, y todas las Enfermedades Demacrantes. "El Sr. Dr. Enrique Prins, Médico del Hospital San Roque en Buenos Aires, dice: En mi práctica he tenido oportunidad de apreciar las excelentes dotes de su preparación y me complazco en certificarlo, recomendando su uso como de resultado muy eficaz." Nadie sufre un desengaño con esta. En Boticas.

TACNA.—Durante treinta años la "Emulsion de Scott Lejítima" ha sido la medicina favorita de los médicos para nutrir i fortalecer a los débiles. "El facultativo que suscribe certifica que ha empleado con frecuencia la "Emulsion de Scott Lejítima" obteniendo siempre magníficos resultados, por lo que la considera como un preparado de eficaz aplicacion que se recomienda por sus felices efectos en todas las enfermedades que reconocen por causa la mala nutricion." Dr. T. Monje Ledesma.

BANCO DE CRÉDITO

CAPITAL AUTORIZADO $ 5.000,000
CAPITAL PAGADO » 1.500,000

OFICINA: COCHRANE NÚMERO 36

Tasa de intereses sobre depósitos que rejirá desde la fecha:

A la vista y en c/ corriente	3 %
Con 30 dias de aviso	3 »
A plazo fijo de 2 a 3 meses	4 »
A » » de 4 id.	5 »
A » » de 6 id.	6 »
Con 30 dias de aviso, despues de 3 meses	6 »
A plazo fijo mayor de 6 meses	7 »

Los depósitos a dias de aviso se considerarán como de plazo indefinido, y sus intereses serán pagaderos el 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.

Valparaiso, enero 1.° de 1907.

H. SONDERBURG
Jerente.



Esta fotografía de la niña Alicia Lisboa es una muestra de lo mucho que hace la Emulsión de Scott por los niños de constitución raquítica.

TODO niño que nace débil y enfermizo tiene la vida suspendida de un cabello, á no ser que desde su tierna edad se dé atención preferente á la manera de nutrirlo. Si la nutrición no es la que debe ser, el niño continúa enflaqueciendo, sus huesos se reblandecen y se vuelven deformes y la criatura pasa su existencia atormentada por los dos grandes flagelos de la niñéz:

Raquitismo y Escrofulosis.

Es esencial el dar á tales niños grasa en abundancia, en forma asimilable, para nutrir y regenerar la sangre, y sustancia mineral para endurecer los huesos y afirmar los nervios

El gran triunfo de la Emulsión de Scott se debe á suministrar estos elementos tan valiosos para la nutrición de los niños en forma fisiológica, es decir, tal como se encuentran en la sangre, en los huesos y en el cerebro. Sus efectos son tan positivos y eficaces, que los médicos consideran la EMULSION DE SCOTT como específico seguro de la ESCROFULOSIS, del RAQUITISMO y otras enfermedades de la infancia causadas por debilidad constitucional, ya sea heredada ó adquirida.

Todo frasco de la Legítima Emulsión de Scott lleva adherida á la cubierta nuestra marca de fábrica representada por el "hombre con el bacalao á cuestas." Emulsiones que no llevan ésta marca deben rechazarse, aunque sean dadas grátis, por ser perjudiciales para la salud.

Sin esta Marca Ninguna es Legítima.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK

La vision de los sabios de la India

— o —

EL SENDERO DE PERFECCION

POR

J. C. CHATTERJI

(Conclusion)

Trabajando de ese modo, forma su carácter. Cuando muere, su físico evidentemente se destruye, su naturaleza emocional se disipa tambien gradualmente, su mismo mental concreto se desagrega, pero su naturaleza abstracta retiene i conserva la esencia de todas las esperiencias que esa vida le ha suministrado. Todas esas esperiencias se añaden a su naturaleza abstracta, i, cuando el niño vuelve a nacer, muestra desde el principio la resultante de las características adquiridas en el pasado.

Así nada se pierde. El hombre que no ha desarrollado aun suficientemente su carácter individual, puede empezar a desarrollar en sí mismo esa facultad, i, cuando por un esfuerzo sostenido a través de una serie de encarnaciones, lo ha conseguido, entónces puede pensar en continuar por el sendero de esforzamiento (entraînement) místico, i en desarrollar la vision del santo i del sabio.

De esta suerte, tarde o temprano, un dia u otro, llegaremos a poseer las características requeridas para seguir el sendero de desarrollo psíquico, de la Yoga; lo cual no podremos hacer sino cuando hayamos dominado nuestra naturaleza, nuestra envoltura física emocional i mental; entónces estaremos listos para seguir ese sendero.

Llegados a ese punto, el sabio de la India nos enseña que debemos desarrollar en nosotros ciertas características determinadas.

Esas características son llamadas en lenguaje técnico las «cuatro cualidades». Me falta tiempo para esplicároslas detalladamente; si quereis conocerlas, podeis leer *Los Ayudas invisibles* de M. Leadbeater, i tambien *El Sendero del Discípulo* de Mme. A. Besant; i los que, entre vosotros, entiendan el sanscrito, no tienen mas que tomar una obra cualquiera da la «Vedanta», i allí encontrarán mencionadas i esplicadas esas cuatro cualidades.

No haré pues mas que nombrarlas a la lijera, i son:

El discernimiento exacto del bien i del mal, de lo verdadero i de lo bello, es decir, un esforzamiento (entraînement) intelectual definido, la nobleza de corazon que eleva al hombre por sobre las cosas triviales i mezquinas.

Librarse de toda codicia personal hácia objetos limitados, i la fijeza de nuestro corazon, de nuestra voluntad en lo que es real i eterno: lo cual no es en manera alguna inercia, o apatía, sino por el contrario, plenitud de simpatía hácia todo, con supresion de toda ambicion personal que verse sobre objetos limitados.

La tercera cualidad consiste en un conjunto de seis requisitos o virtudes, que son: el dominio i la serenidad de nuestro mental;—el dominio de nuestro cuerpo físico i sus sentidos, o la comprobacion de nuestras acciones;—la tolerancia, el hecho de no estar ligado por ninguna forma relijiosa, por ninguna opinion personal; cualidad que nos hace ver, por encima de todas esas formas, la única verdad que les es comun. Esta cualidad es, pues, el amor i la simpatía por todos los séres, sean cuales fueren sus crencias;—la resistencia al sufrimiento, el valor;—la concentracion perfecta, facultad que nos permite mantener a voluntad, el pensamiento fijo en un objeto;—la confianza en uno mismo, en el Maestro i en la verdad.

La cuarta cualidad es la resolucion decisiva de librarse de todas las limitaciones, la idea determinada de llegar a la meta donde se sabrá todo, donde se podrá ser consciente del universo entero.

Pero, en último análisis, todas esas cualidades pueden reducirse a dos: la concentracion, esto es, la perfecta comprobacion de nuestra intelijencia i de nuestro estado consciente, i la tranquilidad absoluta. La tranquilidad, puesto que si quereis llegar a responder a esas vibraciones sutiles de la naturaleza de que he hablado, no lo conseguireis si las pasiones os dominan, si la sed de riquezas, la ambicion, la codicia i la ira os arrastran por doquier.

Simultáneamente con la tranquilidad se necesita la concentracion, porque si dejais de estar concentrados en vuestro pensamiento, si vuestro mental se hace inerte i apático, jamas podreis responder a esas vibraciones.

Así es que para adquirir el conocimiento directo de los factores sutiles de vuestra naturaleza, necesitais tener dos cualidades esenciales: la tranquilidad perfecta i la concentracion perfecta.

La primera de estas cualidades se adquiere eliminando el pensamiento del yo, i suprimiendo la vanidad i el egoismo, causas de todas las perturbaciones que se producen en nosotros.

La segunda se adquiere venciendo la inercia i consagrándonos a un trabajo activo que nos permita manifestar todas nuestras facultades. Debemos, por una parte, ejercer activamente todas nuestras facultades para acrecentar el poder de nuestra naturaleza, vencer todas las dificultades i aumentar nuestro poder de concentracion; en segundo lugar, debemos, permaneciendo esencialmente activos, trabajar en eliminar de nuestra naturaleza todo pensamiento de egoismo, i así obtendremos la tranquilidad perfecta; en dos palabras, debemos obrar continuamente en el curso de la vida pero sin móviles personales.

Esta desinteresada actividad puede obtenerse partiendo de distintos puntos de vista; no puedo esplicarlos todos en pocos minutos; básteme decir que esos diferentes modos de desarrollo han sido divididos por los hindús en tres, llamados respectivamente: el sendero de la conciencia abstracta, el sendero de la piedad activa i el sendero del amor i de la devocion (1).

Como el tercero de esos senderos es el mas accesible a la mayoría de los hombres, os diré algo sobre él, sin ocuparme de los otros dos, i trataré de mostraros cómo, por el amor i el sacrificio, podemos alcanzar ese estado de tranquilidad i concentracion perfecta, absolutamente indispensable para el desarrollo de la vision divina.

La naturaleza misma del amor, pide un objeto concreto a quien dirijirse; es imposible amar el espacio indefinido; necesitamos un objeto definido en el que podamos pensar con claridad, i este sentimiento de amor, cuando nos dirijimos a un Ser superior a nosotros, es lo que podemos llamar devocion o adoracion.

Por eso ese sentimiento, siendo amor, pide un objeto definido al cual dirijirse. No podemos tener ese amor, esa piedad hácia un Dios absolutamente abstracto; el culto de la divinidad abstracta está reservado a los que siguen los dos senderos ya indicados. Respecto del Dios concreto, necesario a la adoracion del que sigue el tercer sendero ¿dónde hallarlo? No se le puede buscar mas que en el hombre perfecto, que es Dios i hombre a la vez, que reune en sí mismo la conciencia divina, ya sea que se le llame *Cristo, Buddha,* o *Krishna.* Como habreis comprobado, Dios vive en la base de todo sér: el hombre supremo es el que, consciente en sí, tiene la conciencia de esta divinidad, aquel que puede decir con toda conciencia: *Mi padre i yo somos uno,* como hace dos mil años lo dijo Cristo, o que pueda decir, usando la palabra hindú: *Soham:* Yo soi eso. Las palabras cambian, pero la idea es la misma, es la constante realizacion de la identidad del hombre i de Dios.

El hombre que ha llegado a esas alturas es perfecto, es Dios sobre la tierra. Todos tenemos en nuestro corazon la chispa divina; la vida de Dios palpita en el corazon de todos los séres, pero esos latidos del corazon divino en nosotros son lentos, débiles i sólo alcanzan al grado de suprema intensidad en el que ha adquirido la conciencia del Ser divino. Esa encarnacion divina es la que el hombre que sigue el sendero de la piedad, debe adorar como a su mejor ideal. Puede tomar como objeto de su adoracion al Cristo si vive en pais cristiano i a Buddha o Krishna si vive en la India. Todos son encarnaciones de Dios sobre la tierra, i dirijiéndose a ellos, el piadoso se dirijirá verdaderamente a Dios. Pues sabed que el hombre no puede concebir ni adorar a Dios tal como es; i los que son demasiado orgullosos para aceptar la divinidad de un Buddha, de un Krishna, o de un Cristo i que, con todo, quieren adorar a Dios, no adoran mas que un concepto de Dios forjado por ellos mismos, puesto que jamas lo han visto tal como es; esos son idólatras. Su ídolo, aunque fuera del plano físico, no deja de ser un ídolo.

Por el contrario, el hombre que adora esas encarnaciones divinas, adora una forma concreta de la manifestacion de Dios i empieza a vivir para ese Ser ideal, como viviria un amigo por el amigo a quien consagrara todo su corazon. Todas las acciones del devoto se harán solamente por amor al Dios que adora; piensa únicamente en su Maestro; ninguna idea personal penetra en su corazon por un solo instante; en otros términos, reune en su naturaleza, a la vez, los elementos de tranquilidad i concentracion.

Adorando a este Señor a través de todas las actividades de su vida, es como se prepara el sendero de la vision mística de que os hablé.

Ademas, por el hecho de esa vida mística, medita constantemente, dia i noche concentra su pensamiento sobre un objeto único i hace vida contemplativa i meditativa.

A medida que contempla a su Señor mantiene su corazon i su espíritu en esa actitud especial, en un estado de calma i tranquilidad perfectas, las vibraciones de la naturaleza vienen continuamente a despertar en él las armonías correspondientes a todos los factores de su naturaleza; gradualmente se hace consciente de lo que le rodea en los mundos físico e hiperfísico, i se vuelve vidente.

A medida que se eleva hácia los mundos superiores, conoce el misterio de la vida, de su vida: recuerda sus existencias anteriores, i vé los desarrollos sucesivos de su ser a través de todas las manifestaciones; vé cómo la lei de causalidad, la lei de Karma o de Justicia universal, se aplica a todas las cosas i él queda sin embargo en una calma perfecta, pues en la sucesion de todas esas vidas, reconoce una vida única.

Sólo un hombre así, es un verdadero vidente i llega a ser un sabio; ha adquirido la verdadera sabiduría, comprobando que no hai en la naturaleza sino una vida única.

Una vez que ha comprendido esto, se llena de amor por todos los séres, pues los vé como partes integrantes de sí mismo i les consagra su vida. El amor, que es la espresion de la sabiduría, se traduce a su turno por la simpatía a todos los séres.

Así pues, la completa realizacion de todo lo que hai en nosotros, la vision perfecta, tal es el ideal que alcanza el sabio, el vidente; i el camino que sigue para llegar a este ideal es el camino del desinteres perfecto, de la actividad desinteresada que lo lleva a la perfeccion en el amor, en la sabiduría i en el poder.

J. C. CHATTERJI.

— Fin —

(1) Esta palabra "devocion" NO se toma aquí en el sentido de prácticas relijiosas.

AVISOS

APERTURA DE SUCESION. — En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1285 del Código Civil, aviso al público que queda abierta la sucesion de don Juan Francisco Toro.—Casablanca, 27 de abril de 1907.—Juan Bautista Otazo, *Albacea.* 2

COMPRA-VENTA.—Por escritura otorgada ante el infrascrito con fecha 16 del presente don Juan de la Cruz Berroeta compró a la sucesion de don Dionisio Berroeta i doña Petronila Riquelme, un predio ubicado en la subdelegacion de Algarrobo de este departamento, deslindando: al Norte, terrenos de don Ramon Catalan; al Oriente, fundo de don Borjas Diaz; al Sur, terrenos de doña Magdalena Diaz i otros, i al Poniente, predio del comprador. Casablanca, 23 de Abril de 1907.—Cárlos Roman V. 2

COMPRA-VENTA.—Por escritura otorgada ante el infrascrito con fecha 20 de Marzo de 1902, don Fermin Valencia compró a doña Dorotea Cueto v. de Muñoz las acciones i derechos que le correspondian en una hijuela de terreno ubicada en la séptima subdelegacion del departamento, deslindando: al Norte i Oriente, hacienda Santa Rita; al Sur, fundo de Pitama, i al Poniente, terrenos de don Justo Alvarado. Casablanca, 23 de Abril de 1907.—Cárlos Roman V. 2

COMPRA-VENTA.—Por escritura otorgada ante el infrascrito el veinte de Marzo de 1902 don Basilio A. Soffia compró a don Bernardo Cueto la accion i derecho que a éste correspondia como heredero de sus padres sobre una hijuela de terreno ubicada en la séptima subdelegacion del departamento, deslindando: al Norte i Oriente, hacienda Santa Rita; al Sur, fundo Santa Adelaida de Pitama, i al Poniente, terrenos de don Justo Alvarado. Casablanca, 23 de Abril de 1907.—Cárlos Roman V. 2

MANIFESTACION

—

Con poder que acompaña hace manifestacion de mina.—S. J. L.—Julio Soffia, rentista, domiciliado en Casablanca, calle de la Constitucion sin N.°, por don Hugo Hahn, médico, don Arturo Fernandez Vial, marino retirado, i don Casimiro Necochea, abogado, domiciliados en Valparaiso, calle de Esmeralda n.° 50 el señor Hahn, calle de la Quinta sin número el señor Fernandez Vial, i calle de Prat n.° 28 el señor Necochea, segun el poder que acompaño a U.S. espongo: Mis representados han hecho anteriormente manifestacion para constituir propiedad minera en los yacimientos auríferos de Marga Marga en la junta con el estero de Reculemo; pero a causa del terremoto los títulos orijinales han desaparecido i aunque hemos pedido la ampliacion de cien dias, acordada por la lei, estimamos conveniente renovar estas peticiones, por cuya razon reiteran la manifestacion, a fin de que U.S. conceda a mis mandantes las pertenencias mineras que para ellos solicito, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 5 de julio de 1895.—En la confluencia de los esteros de Marga Marga i Reculemo, i de éstos con el estero de Quilpué, se encuentran al lado de dichos esteros depósitos de arena aurífera, i mis mandantes desean trabajar esos depósitos con establecimientos movibles dentro de los terrenos, i en los cuales están fijos los aparatos para la esplotacion. A fin de constituir pertenencias mineras en conformidad a lo dispuesto en el art. 4.°, inciso 2.° del Código de Minería, para el amparo de los capitales que invertirán mis mandantes, i de acuerdo con lo prevenido en el Decreto Supremo de 5 de julio de 1895, declaro que los aparatos que emplearán mis mandantes, beneficiarán, a lo ménos, 25 quintales métricos por cada pertenencia, i encontrándose cada uno de mis mandantes en la condicion del art. 8.° del citado decreto, con respecto al yacimiento de arena aurífera, a U.S. suplico que se sirva conceder a cada uno de mis mandantes, tres pertenencias mineras contiguas, de cinco hectáreas cada una, en la forma siguiente: A don Hugo Hahn, bajo el nombre de H primera, de cinco hectáreas, en la confluencia del estero de Marga Marga con el de Reculemo; bajo el nombre de H segunda, una pertenencia de cinco hectáreas, en la caja del estero de Marga Marga; i bajo el nombre de H tercera una pertenencia de cinco hectáreas en la caja del estero de Reculemo, al sur i al este de la H primera, i colindante con ésta, i cada una de estas con los deslindes de dichos esteros;—a don Arturo Fernandez Vial, tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, en órden sucesivo, i a continuacion hácia el poniente de la H primera, ántes citada, las que se designan con las letras F primera, F segunda i F tercera, en órden de oriente a poniente, cada una de las cuales tiene por límites los de la caja del estero de Marga Marga, al poniente de su confluencia con el de Reculemo;—a don Casimiro Necochea, tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, a continuacion al poniente de la F tercera, i en la caja del estero de Marga Marga, i con los límites de la caja de dicho estero, las que se designan bajo las letras N primera, N segunda i N tercera;—a don Arturo Fernandez Vial, en representacion de cada uno de sus hijos menores de edad Mario, Raquel, Siovia i Arturo Fernandez Zegers, una pertenencia de cinco hectáreas para cada uno, a continuacion hácia el poniente de la F tercera, sucesivas, dentro de la caja del estero de Marga Marga, i con los deslindes de dicho estero en esa parte, i que llevarán los nombres de las personas designadas;—a don Arturo Fernandez Vial, una pertenencia de cinco hectáreas, para cada uno de los menores Josefina, Cora i Helmuth Hahn, con los nombres respectivos, a continuacion hácia el poniente de la pertenencia Arturo, i con los deslindes de la caja de dicho estero;—a don Arturo Fernandez Vial, en representacion de don Jorje A. Halle i de los hijos de este caballero don Ricardo i don Nicolas Halle Barceló, una pertenencia de cinco hectáreas para cada uno, con los nombres respectivos, i a continuacion de la anterior;—a don Arturo Fernandez Vial, para los vecinos de Santiago doña Herminia i doña Elvira Fernandez Vial, don Julio Ruiz, don Francisco Cerda P., i los menores don Francisco 2.°, don Jorje i don Fernando Cerda Zegers, doña Marta i doña Olga Ruiz Zegers, una pertenencia de cinco hectáreas para cada uno, con los nombres propios de las personas designadas, las qué se ubicarán a continuacion de la anterior, en la caja del estero, en su trayecto hácia el poniente, con los deslindes para cada una que correspondan a la caja del estero;—a don Arturo Fernandez Vial, para don Fernando Zegers Recasen, vecino de Viña del Mar, i para cada uno de los hijos del señor Zegers: don Fernando, don Roberto i don Arturo Zegers Borgoño una pertenencia de cinco hectáreas a continuacion de la anterior, hácia el poniente, i que llevarán los nombres de las personas designadas;—i a don Arturo Fernandez Vial, para los vecinos de Valparaiso: don Cárlos G. Nebel, don Miguel Carreño G., don Manuel J. Zamora, don Ricardo Prat C., don Teodoro Plate, don Armando Diaz, don Basilio Marchand i don Rafael Raveau, una pertenencia de cinco hectáreas para cada uno, a continuacion de las anteriores, i que llevarán los eslindes del estero i los nombres de las personas designadas, i otra para don Rolando Raveau, en iguales condiciones.—Julio Soffia.—Se presentó hoi catorce de febrero de mil novecientos siete a las diez i media A. M.—Roman V.—Casablanca, catorce de febrero de mil novecientos siete.—Habilitándose el feriado, rejístrese i publíquese.—Erasmo Escala i Davila.—Roman V. — En catorce de febrero de mil novecientos siete notifiqué en la oficina a don Julio Soffia, siendo las diez i cuarenta minutos A. M. No firmó por no creerlo necesario.—Roman V. 3